

REPORTE ANUAL 2016



FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA



Texto

Andrés de la Cruz Le-Fort

Edición

Paulina Leiva Muñoz

Corrección

Daniela Wirth

Agencia de diseño

Draft Diseño, con colaboración de Felipe Ramírez

Fotografías

Fundación Amparo y Justicia

Foto portada

Daniela Castillo

Impresión

A Impresores

REPORTE ANUAL 2016

QUIÉNES SOMOS

- 02 CARTA DEL PRESIDENTE
- 04 MISIÓN, VISIÓN Y NUESTRA HISTORIA
- 06 DIRECTORIO Y CONSEJEROS
- 07 EQUIPO DE TRABAJO

INTERVENCIÓN LEGAL Y PSICOSOCIAL

- 08 MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL
- 09 TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO
- 10 CASOS ATENDIDOS POR LA FUNDACIÓN
- 11 CASO RESUELTO EN 2016
- 12 CUARTO ENCUENTRO CON FAMILIAS
- 14 TESTIMONIO
- 15 ESCUCHAR Y ORIENTAR

PREVIENIENDO LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

- 16 PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA
- 18 PROYECTO DE LEY SOBRE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS
- 19 CAMPAÑA "NO ME PREGUNTEN MÁS"
- 20 LANZAMIENTO DE LIBRO
- 21 CAPACITACIONES CON EXPERTOS INTERNACIONALES
- 22 DIPLOMADO 2016
- 23 CHARLAS CON LA ACADEMIA JUDICIAL
- 24 TALLERES DE AMPARO Y JUSTICIA
- 25 CARTA DE LA GERENTE GENERAL

NUESTRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

Bienvenidos a nuestro Reporte Anual 2016, en cuyas páginas se describen los logros e hitos más relevantes de Fundación Amparo y Justicia durante dicho período.

Estos hechos reafirman el compromiso asumido por nuestra institución, hace 19 años, con los niños, niñas y adolescentes más vulnerables. En particular, con quienes han sido víctimas de delitos sexuales y con sus familias, en los casos de violación con homicidio.

Las actividades consignadas en este texto demuestran que los esfuerzos interinstitucionales invertidos en perfeccionar las prácticas, normativas y desempeño de los operadores del Sistema Penal chileno, redundan en la construcción de un Chile más justo para nuestra infancia.

QUIÉNES SOMOS



RAMÓN SUÁREZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA

“A TRABAJAR CON ESMERO PARA CONSTRUIR UN PAÍS MÁS COMPASIVO Y PROTECTOR”

Un año de grandes desafíos e importantes avances que nos instan a redoblar los esfuerzos invertidos en nuestro quehacer. Así fue el período que se encuentra resumido en las páginas de este Reporte Anual, en el que uno de los focos fue dar cumplimiento a nuestra misión institucional: brindar apoyo legal, psicológico y social a aquellas familias que han sufrido la devastadora experiencia de perder a un hijo o hija por el delito de violación con homicidio.

Con la mayor de las alegrías recibimos en Santiago a estos padres y madres, en el marco del Cuarto Encuentro con Familias, evento que nos permitió compartir con ellos, ser cómplices de sus emociones y testigos de los avances que han experimentado en este camino de reconstrucción de sus vidas. Durante todo un fin de semana, abrieron sus corazones en charlas motivacionales a cargo de distintos expertos y vieron de buena gana en actividades recreativas, momentos entrañables que, sin lugar a dudas, recordaremos por siempre.

En el ámbito legal, litigamos con determinación para que el violador y homicida de una joven de 16 años, asesinada en Maipú, recibiera la máxima sanción que establece nuestro ordenamiento jurídico. Se consiguió que la justicia lo condenara a presidio perpetuo calificado, cerrándose así una dolorosa etapa para los familiares de la adolescente y su padre, a quien nuestra Fundación representó en este caso.

Hechos como estos son los que nos desafían a trabajar



Nos preparamos para conmemorar en 2017 nuestro vigésimo aniversario, proyectándonos hacia un futuro en el que seguiremos trabajando comprometidamente en la búsqueda de nuevos y más justos procedimientos en el Sistema de Justicia para los niños, niñas y adolescentes de Chile”.

con esmero para construir un país más compasivo y protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Con ese propósito hemos impulsado acciones orientadas a perfeccionar las prácticas de los profesionales que se desempeñan en este ámbito. En 2016 impartimos en conjunto con la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile dos nuevas versiones de nuestro Diplomado sobre delitos sexuales infantiles. Una, exclusiva para profesionales del Ministerio Público y, la segunda, para miembros de Carabineros de Chile, Servicio Médico Legal y otras instituciones participantes en el Sistema Penal.

También concluimos un trabajo de investigación de más de un año, que estuvo a cargo de profesionales de Amparo y Justicia provenientes de distintas disciplinas y que tuvo como resultado la publicación de un libro sobre Entrevista Investigativa Videograda. El texto es también producto de la experiencia y aprendizajes adquiridos durante diez años, a partir del intercambio de conocimientos con expertos de organizaciones sin fines de lucro del ámbito público y académico, así como también de visitas realizadas al extranjero. Específicamente, el 2016 se viajó a Tucumán (Argentina) y a Londres (Inglaterra).

La obra describe la mencionada metodología, que busca recabar información completa y precisa sobre un presunto delito, afectando lo menos posible a los niños, niñas y adolescentes que la entregan. De esta manera,



la diligencia investigativa constituye una respuesta a un tema latente, como es la urgencia de concretar un cambio a favor de la infancia más vulnerable.

Conscientes de la premura que reviste este tema, el Ministerio Público firmó un acuerdo con nuestra Fundación a través del cual se implementará el procedimiento de Entrevista Investigativa Videograda a nivel nacional, lo que nos llena de satisfacción, pues constituye un paso concreto en pos de alcanzar la meta antes enunciada.

A estas buenas noticias se suma la reactivación que experimentó en el Congreso el Proyecto de Ley que regula las entrevistas a niños, niñas y adolescentes durante su paso por el Sistema Penal. La comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado retomó su análisis tras una año de espera de las indicaciones del Ejecutivo. Las observaciones enviadas al Parlamento, en las cuales se consideraron algunas recomendaciones técnicas efectuadas por la Fundación, generaron un mayor consenso en torno a ella. Esto allana el camino para que siga avanzando en su tramitación, proceso que es y continuará siendo seguido de cerca por miles de ciudadanos que han adherido a la campaña “No Me Pregunten Más”, lanzada en 2013 por nuestra Fundación.

Optimistas por estos logros, nos preparamos para conmemorar en 2017 nuestro vigésimo aniversario, proyectándonos hacia un futuro en el que seguiremos trabajando comprometidamente en la búsqueda de nuevos y más justos procedimientos en el Sistema de Justicia para los niños, niñas y adolescentes de Chile ■

NUESTRA VISIÓN

Promovemos el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y de sus familias, para construir un Chile más justo. ■

NUESTRA MISIÓN

Buscamos prevenir la victimización secundaria de los niños, niñas y adolescentes a través de la generación de información para las políticas públicas y de la capacitación especializada de los profesionales del Sistema de Justicia. Aplicando nuestro modelo de intervención integral, facilitamos el acceso a la justicia y a la reparación psicosocial de las familias que han perdido a un hijo o a una hija producto de una violación con homicidio. ■

NUESTRA HISTORIA

En junio de 1996, una tragedia remeció a Talcahuano, ciudad ubicada en la Región del Biobío. Elena Yáñez Roa, una niña de sólo 5 años, fue violada y asesinada por Juan Zenón Soto Campos. El crimen indignó a Chile y marcó los inicios de Fundación Amparo y Justicia.

Dos años después de ocurrido este hecho, el tribunal de primera instancia condenó a Soto Campos a la pena de muerte, por su responsabilidad en calidad de autor del delito de violación con homicidio. Sin embargo, sorpresivamente, la Corte de Apelaciones de Concepción redujo dicho castigo a presidio perpetuo. La situación generó un gran escándalo, pues los mismos abogados que el Estado había provisto para la familia de la niña decidieron abandonar el caso cuando quedaba menos de una semana de plazo para impugnar la decisión del tribunal de alzada.

HITOS DE LA FUNDACIÓN

Nace la Fundación



1998

2000



I Encuentro con Familias

• II Encuentro con Familias
• La Fundación toma el caso del denominado "psicópata de Alto Hospicio"

2001

2002



La Fundación asume dos nuevos casos de niñas violadas y asesinadas, uno ocurrido en Arica y otro, en Lirquén

Se representa legalmente al primer caso de violación con homicidio en Santiago

2005

- II Mesa de Trabajo Interinstitucional
- III Seminario Internacional sobre Delitos Sexuales Infantiles
- Firma de convenio con el Ministerio del Interior para atender casos de violación con homicidio de menores de edad

2011



2012

- Fundación expone en Conferencia Internacional de San Diego y en XIV Congreso Internacional de Victimología, en La Haya
- Se firma un convenio con el Senama para evitar la sobreintervención en los casos de violación con homicidio
- Se entrega al Poder Ejecutivo un Anteproyecto de Ley sobre Sistema de Entrevistas Videograbadas

2013



- III Encuentro con Familias
- IV Seminario Internacional sobre Delitos Sexuales Infantiles
- Lanzamiento de campaña "No Me Pregunten Más"

La noticia impactó al empresario Andrónico Luksic Craig, quien conmovido por la indefensión de los familiares de Elena, reunió a un grupo de destacados abogados a quienes encomendó que los representaran de manera gratuita. Ese mismo año se produjeron otros tres lamentables episodios de violación con homicidio de niños: en Coelemu, Valparaíso y Hualafé.

El clamor de justicia de estas familias y su búsqueda de amparo hizo evidente la necesidad de formalizar un sistema de ayuda. Así fue como nació Amparo y Justicia, la primera y única organización chilena que brinda apoyo legal, psicológico y social especializado a quienes han sufrido la pérdida de un hijo o hija producto de una violación con homicidio.

A 19 años de su origen, la institución ha atendido a prácticamente la totalidad de los casos de este tipo ocurridos en Chile, obteniendo las máximas penas que

contempla nuestro ordenamiento jurídico y acompañando a las familias en su proceso de recuperación.

Litigando primero en el antiguo Sistema Penal y, luego, en el actual, la Fundación se topó de frente con una realidad dolorosa: la falta de una institucionalidad capaz de brindar una debida protección a los niños, niñas y adolescentes víctimas de un delito sexual. Fue así como a partir de 2007 añadió a sus objetivos el impulsar acciones para mitigar el dolor que padecen estas víctimas durante su paso por el Sistema de Justicia. Mediante la realización de seminarios, diplomados, mesas de trabajo, talleres, estudios, la publicación de libros y la campaña de redes sociales "No Me Pregunten Más", Amparo y Justicia ha contribuido a perfeccionar las prácticas existentes, velando por resguardar el interés superior de un segmento valioso de la población y, a la vez, vulnerable. ■



DIRECTORIO

El Directorio de Fundación Amparo y Justicia está compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE

Ramón Suárez González

Abogado

SECRETARIO

Alejandro Espinoza Bustos

Abogado

DIRECTORA

Verónica Reich Ledermann

Psicóloga

VICEPRESIDENTE

Andrónico Luksic Craig

Empresario

TESORERO

Rodrigo Terré Fontbona

Ingeniero Civil

CONSEJEROS

Joanna Heskia

Abogada, Chile

Solange Bertrand

Psicóloga, Chile

Lorena Vivanco

Pediatra Forense, Estados Unidos

María Elena Santibáñez

Abogada, Chile

David La Rooy

Doctor en Psicología, Reino Unido

Ciro Colombara

Abogado, Chile

Nick Quine

Sargento de la Policía de Avon
y Somerset, Reino Unido

EQUIPO DE TRABAJO

GERENTE GENERAL

Paulina Leiva Muñoz
pleiva@amparoyjusticia.cl

COORDINADOR LEGAL

Diego Izquierdo Coronel
dizquierdo@amparoyjusticia.cl

COORDINADORA PSICOSOCIAL

Megaly Molina Soto
mmolina@amparoyjusticia.cl

COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Catalina Fernández Cruzat
cfernandez@amparoyjusticia.cl

ASESORES TÉCNICOS

Ignacia Humenyi Urzúa
ihumenyi@amparoyjusticia.cl

Francisco García Turchan
fgarcia@amparoyjusticia.cl

Asunción Luksic Zifani
maluksic@amparoyjusticia.cl

María Paz Rutte Barrera
mprutte@amparoyjusticia.cl

JEFA DE COMUNICACIONES

Andrea de la Cruz Le-Fort
adelacruz@amparoyjusticia.cl

ENCARGADO DIGITAL

Felipe Ramírez Vidal
framirez@amparoyjusticia.cl

ASESORA DE PROYECTOS

Daniela Castillo Villarreal
dcastillo@amparoyjusticia.cl

SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Roberto Molina Fuentes
rmolina@amparoyjusticia.cl

ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Aldo Pesce González
apesce@amparoyjusticia.cl

SECRETARIA

Soledad Rojas Salfato
srojas@amparoyjusticia.cl

ASISTENTE

Gilberto Hernández Lagos
ghernandez@amparoyjusticia.cl

INTERVENCIÓN LEGAL Y PSICOSOCIAL

MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL

A través de sus casi 20 años de experiencia, Fundación Amparo y Justicia ha desarrollado un Modelo de Intervención Integral que permite brindar apoyo oportuno, especializado, gratuito y de calidad a las familias que han perdido a un hijo o a una hija por el delito de violación con homicidio.

Este abordaje interdisciplinario, que incluye atención legal, psicológica y social, ha sido perfeccionado a lo largo del tiempo, en función de los cambios tanto en las necesidades de la población como también en las políticas públicas y servicios estatales dirigidos a sectores más vulnerables y, específicamente, a víctimas de delitos.

Asimismo, con el fin de evitar una sobreintervención y facilitar el proceso de reparación, se trabaja de manera coordinada con organismos del ámbito público tales como: Centros de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Unidades de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Sename y departamentos sociales de las municipalidades donde ocurren los casos, entre otros. ■



TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO



ATENCIÓN LEGAL

Se representa a las familias de las víctimas. Para tal efecto, se cuenta con un equipo de abogados con amplia experiencia en la tramitación y litigación de casos de violación con homicidio infantil, procurando obtener las máximas penas contempladas por la legislación chilena, tal como ha sucedido con los casi 40 casos asumidos desde los orígenes de la Fundación.

APOYO PSICOLÓGICO

Una red de profesionales conformada por psicólogos y psiquiatras acompaña a las familias luego de la dolorosa pérdida que han experimentado. Se busca contribuir a su recuperación, facilitando la reconstrucción de sus vidas. Desde 2012, este proceso se efectúa conjuntamente con los Centros de Apoyo a Víctimas ubicados a lo largo de Chile. Se consideran como parte fundamental de la reparación psicológica los hitos del proceso legal así como también los logros en el ámbito social.

ASESORÍA SOCIAL

Se orienta y acompaña a las familias en el eficiente y eficaz uso de los beneficios y prestaciones públicas, facilitando el acceso a viviendas dignas, atención de salud especializada, educación y microemprendimientos. Se utiliza el empoderamiento personal como herramienta de sanación tras la pérdida experimentada. Se apoya en las necesidades sociales complementarias, no atendidas por el Estado.

RED DE COLABORADORES

Yasna Guerrero | Psicóloga
I Región

Antonia Carrasco | Trabajadora Social
III Región

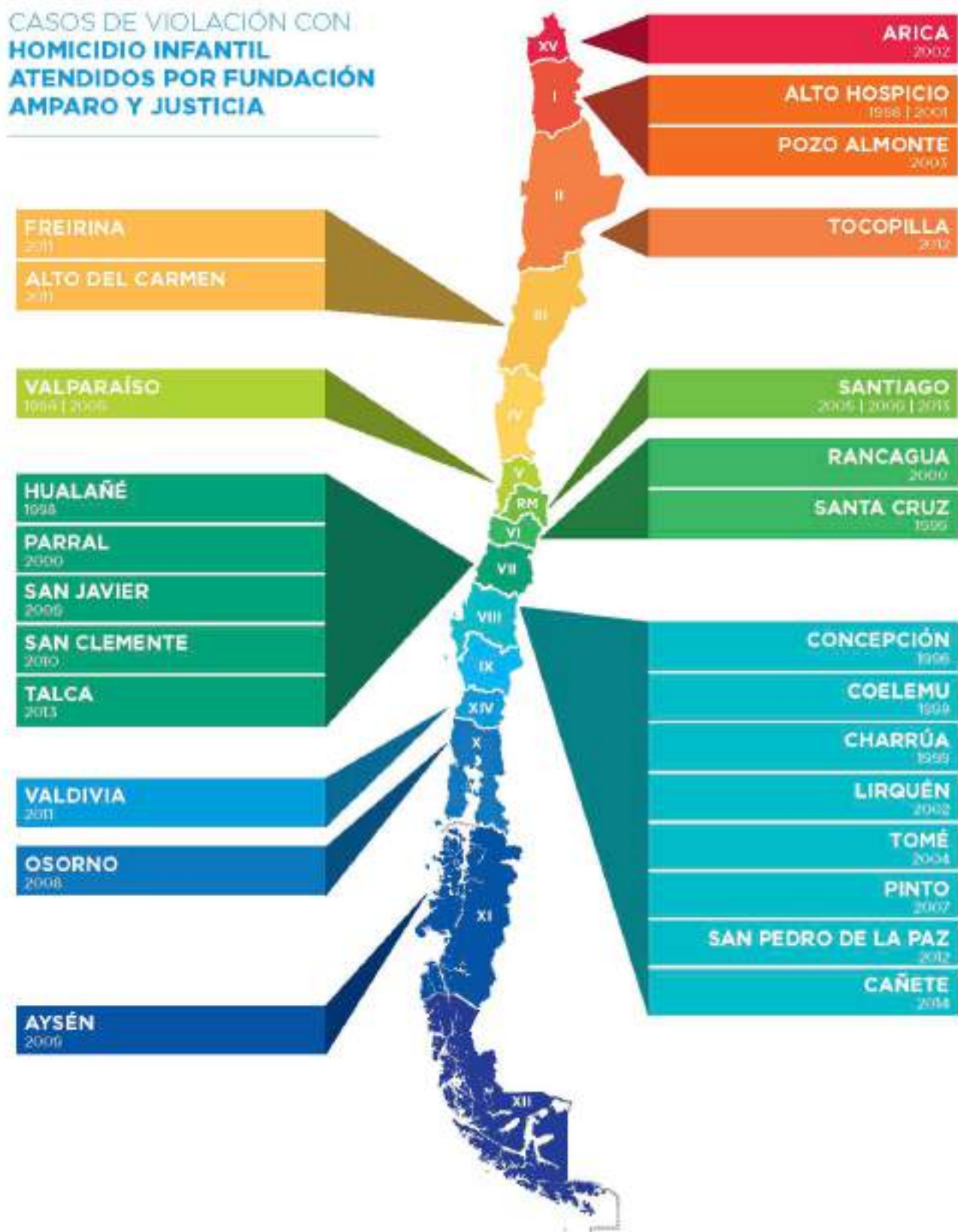
Gabriela Navarrete | Psicóloga
Región Metropolitana

Marcelo Fasce | Psiquiatra
VIII Región

Myriam Vallejos | Trabajadora Social
VIII Región

Alejandra Veas | Trabajadora Social
VIII Región

CASOS DE VIOLACIÓN CON HOMICIDIO INFANTIL ATENDIDOS POR FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA



CASO RESUELTO DURANTE 2016

VIOLADOR Y HOMICIDA DE ADOLESCENTE DE MAIPÚ **FUE CONDENADO A PRESIDIO PERPETUO CALIFICADO**

En marzo de 2016 se cerró la arista judicial de otro lamentable caso de violación con homicidio infantil, que fue representado legalmente por Amparo y Justicia. El Quinto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago condenó a Pablo Enrique Pérez González a la pena de presidio perpetuo calificado por violar y asesinar a su hijastra de 16 años, hecho ocurrido el 4 de agosto de 2013, en Maipú. El homicida recibió, además, 20 años de cárcel por el asesinato de la madre de la niña.

La Fundación interpuso una querrela criminal en contra del imputado, representando legalmente al padre de la adolescente durante todo el proceso. Asimismo, conjuntamente con los Centros de Apoyo a Víctimas de Maipú y Santiago Centro, se entregó apoyo psicológico y social tanto a él como a las hermanas sobrevivientes.

"Hay justicia. Agradezco mucho a la Fundación, que estuvo desde un principio hasta que terminó el juicio. Me han ayudado mucho", afirmó el padre el día que el tribunal comunicó la sentencia.

"La pena aplicada tiene un efecto reparador en las familias que representamos, pues les permite cerrar un ciclo y concluir una etapa luego de un duelo muy traumático", sostuvo en dicha oportunidad el Presidente

PENSIÓN DE GRACIA

Tras más de un año de gestiones realizadas por la Fundación ante diversos organismos estatales, en 2016 se obtuvo una pensión de gracia para las hermanas que sobrevivieron a la joven violada y asesinada en Maipú. Las niñas, quienes producto del ataque perdieron a su madre, contarán con este necesario respaldo social, al menos, hasta que cumplan 18 años. ■

de Amparo y Justicia, Ramón Suárez.

Del mismo modo, el abogado manifestó su satisfacción por el hecho de que el tribunal acogiera en su totalidad las tres agravantes invocadas por la institución: elevosía, abuso de confianza e ignominia. ■



“

La sanción impuesta permite sostener que se ha hecho justicia, elemento significativo dentro del proceso reparatorio. Si bien la condena no reemplazará la irreparable pérdida que han experimentado los familiares de la víctima, creemos que contribuirá, en parte, a mitigar el inmenso dolor que ellos sienten”.

ALEJANDRO ESPINOZA
Abogado y Director de Fundación Amparo y Justicia

PADRES Y MADRES DE TODO CHILE PARTICIPARON EN **CUARTO ENCUENTRO CON FAMILIAS**

G enerar un espacio de encuentro donde participaran todas las familias que atiende la Fundación, para promover aprendizajes tanto de ellas como también del equipo de Amparo y Justicia, fue uno de los objetivos del "Cuarto Encuentro con Familias", efectuado el 27 y 28 de noviembre pasado.

El evento, desarrollado en el Hotel Neruda Express, contó con la participación de 29 padres y madres de todo Chile, quienes han sufrido la lamentable pérdida de un hijo o una hija por el delito de violación con homicidio.

A través de charlas y actividades motivacionales se otorgó a las familias instancias de sanación y apoyo, además de herramientas para mantener un pensamiento positivo y fomentar el autocuidado en el diario vivir.

"Las familias son el objetivo fundamental de esta Fundación", sostuvo en sus palabras de bienvenida el Presidente de Amparo y Justicia, Ramón Suárez, quien valoró el intercambio de aprendizajes y vivencias: "Las experiencias vividas, tan semejantes, enriquecen mucho la vida futura. Las perspectivas, los avances, los progresos en las familias sirven de eiccate el resto".

En el Encuentro también estuvieron presentes los Directores Alejandra Espinoza y Verónica Reich, quienes integran la organización sin fines de lucro desde sus orígenes, en 1998. ■



LOS ASISTENTES PRESENCIARON CHARLAS MOTIVACIONALES A CARGO DE DIFERENTES EXPERTOS.



LAS FAMILIAS DISFRUTARON UNA SESIÓN DE YOGA DE LA RIMA, IMPARTIDA POR ALEJANDRA ARRAQUAIZA.



29



17

PADRES Y MADRES PARTICIPARON DE LA ACTIVIDAD

CIUDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES



LOS PADRES Y MADRES COMPARTIERON CON LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN.



MATRIMONIO ARGENTINO ENSEÑA CÓMO “RENACER” TRAS LA MUERTE DE UN HIJO

Hace 28 años, Gustavo Berti y Alicia Schneider perdieron a su hijo mayor, Nicolás. Como un intento de darle sentido a esta pérdida, fundaron en Córdoba “Renacer”, un grupo de ayuda mutua que congrega a padres y madres que han experimentado este dolor.

“No nos juntamos para sufrir juntos, sino que para encontrar un sentido al sufrimiento”, aseguró el doctor Berti durante la exposición que realizó en el Cuarto Encuentro con Familias. “La vida necesita seres que han sufrido, pero que han sido capaces de levantarse por encima de lo que les ha pasado”, añadió su esposa.

El matrimonio invitó a los participantes a autorizar a sus hijas e hijos a partir, explicando que éstos no querrían transformarse en los verdugos de sus propios padres, sometiéndolos a un dolor crónico. “Después de la pérdida de un hijo no se puede ser la misma persona”, afirmó Alicia, agregando que el sentido en esta nueva vida se logra a través del amor y ayuda al prójimo. ■

OPINIONES DE LOS ASISTENTES



“

Después del Encuentro me sentí renovada y con más fuerzas para seguir adelante, porque tenemos que aprender a vivir con ese dolor de por vida”.

María Rivera | Alto Hospicio

“

Encontramos de nuevo con todos los papás y con las familias es bonito. Uno se lleva todo lo nuevo que ha compartido, se va lleno de goce y regocijo. Esto a uno lo llena”.

Sergio Castillo | Pozo Almonte



“

Me quedó una sensación de paz. Sentí mucho amor y empatía de parte de todos”.

Milena Pulgar | Valdivia

“

Lo pasé súper bien junto con todas esas lindas personas que, a pesar de todo nuestro dolor, se venían muy felices y contentas”.

Verónica Roa | Concepción



ENTRE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DESTACÓ LA VISITA A LOS ESTUDIOS DE CANAL 13.

TESTIMONIO DE MARILYN VERA (QUILICURA)

“DESDE EL PRIMER DÍA, AMPARO Y JUSTICIA FUE COMO UN RAYITO DE LUZ EN MI VIDA”

Hace siete años que la Fundación tomó contacto por primera vez con Marilyn Vera, luego de la dolorosa partida de su hija, producto de una violación con homicidio ocurrida en su casa de Quilicura. Madre de cuatro hijos, es un ejemplo de fortaleza y resiliencia.

“Pero mi la Fundación ha significado mucho en todo. En apoyo psicológico y apoyo fraternal como familia. Desde el primer día, Amparo y Justicia fue como un rayito de luz en mi vida que me llegó a iluminar cuando pasó lo de mi hija, en



un momento tan doloroso. Estoy muy agradecida”.

Cuenta que “antes me sentía en un camino sin salida. No quería que la muerte de mi hija quedara impune. Me decía: no tengo plata, no tengo nada, ¿cómo pego un abogado para que se haga justicia?, porque ¡tenía que hacerse justicia! (Con la Fundación) volví a tener esperanza, vi que había una salida y que se iba a hacer justicia en mi vida, que aún hay gente buena. Espero que Amparo y Justicia continúe apoyando a las familias. Quisiera que no hubiera más casos como el de mi hija, pero lamentablemente estamos en un país en que esto va a seguir pasando”.

NUEVA VIVIENDA

Gracias a gestiones iniciadas por la Fundación en 2011, Marilyn Vera despidió el 2016 con una alegre noticia: en noviembre recibió su vivienda propia. “Ahora puedo dormir tranquila”, dijo, emocionada por el nuevo hogar, que se emplaza en un barrio más seguro. Adicionalmente, se logró que el Fondo Organización Regional de Acción Social le donara un comedor y un living.

Estas gestiones son ejemplo del trabajo coordinado y complementario que Amparo y Justicia realiza con entidades públicas para facilitar a las familias el acceso a servicios y beneficios estatales como vivienda, fondos de emprendimiento, atención psicológica y de especialidades en materia de salud, becas educacionales, entre otros.



DATOS DE UTILIDAD EN SITIO WEB DE FUNDACIÓN

El sitio web de Amparo y Justicia cuenta con una sección llamada "Apoyo a Víctimas", la cual tiene como objetivo entregar orientación ante un caso de delito sexual infantil. Aquí también se puede acceder a datos de contacto de instituciones de todo el país, públicas y privadas, que brindan asesoría jurídica o psicológica. ■



ESCUCHAR Y ORIENTAR: OTRA FORMA DE DISMINUIR LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

En 2008, un estudio encargado por Amparo y Justicia a MIDE UC concluyó que uno de los aspectos más victimizadores del proceso penal chileno es la falta de información y de orientación que experimentan las víctimas de delitos sexuales y sus familiares.

Teniendo esto en cuenta, la Fundación estableció un "protocolo de derivaciones", con el objeto de escuchar y orientar a las personas que espontáneamente consultan respecto de estos casos. Si bien Amparo y Justicia no atiende directamente a las víctimas de este tipo de ilícitos, sino sólo casos de violación con resultado de muerte, con

el fin de evitarles una mayor victimización, se establecieron convenios de derivación con diferentes organizaciones públicas y privadas, gracias a los cuales se conecta a los solicitantes con organismos donde son acogidos y atendidos con el profesionalismo y empatía que corresponde.

Entre estas alianzas destaca el convenio de colaboración suscrito con la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual garantiza un trato digno y un acceso oportuno a la justicia. También con Fundación ProBono y con los Centros de Apoyo a Víctimas dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. ■

“

Para nosotros es muy importante este convenio, ya que nos permite recibir casos de personas que requieren asesoría y representación jurídica y que no cuentan con recursos para costearlas”.

MARÍA ELENA SANTIBÁNEZ
Clínica Jurídica de la Pontificia Universidad Católica de Chile



PREVINIENDO LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA



FISCALÍA NACIONAL Y FUNDACIÓN IMPLEMENTARÁN ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA EN TODO CHILE

Conscientes de la urgencia que reviste perfeccionar los mecanismos mediante los cuales se abordan casos potenciales de abuso sexual que afectan a niños, niñas y adolescentes, la Fiscalía Nacional y Fundación Amparo y Justicia alcanzaron un importante acuerdo en la materia. Ambas instituciones decidieron unir fuerzas para implementar el procedimiento de Entrevista Investigativa Videograbada a nivel nacional.

El 16 de diciembre, en el marco de la ceremonia de graduación de los profesionales del Ministerio Público que cursaron el Diplomado "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial", se firmó el convenio que formaliza este trabajo conjunto, documento que fue refrendado por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y el Presidente de la organización sin fines de lucro, Ramón Suárez.

"Este convenio cobra especial sentido en momentos en que la sociedad demanda de todos nosotros acciones concretas para disminuir el sufrimiento que padecen aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos sexuales", aseguró Suárez.

"Adherimos particularmente a esta iniciativa en torno a la Entrevista Investigativa Videograbada. Nos parece una herramienta esencial para evitar la victimización secundaria", sostuvo el Fiscal Nacional.

Por su parte, el Coordinador Legal de la Fundación, el abogado Diego Izquierdo, precisó que "el Proyecto de Implementación entregará insumos técnicos de gran valor para la discusión en el Congreso del Proyecto de Ley de Entrevistas Videograbadas, lo que, sin duda alguna, también constituirá evidencia fundamental para el diseño de su posterior reglamento". ■

PATRICIA MUÑOZ, GERENTA DE LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

“SERÁ UN CAMBIO DE PARADIGMA QUE RESULTABA IMPERIOSO PARA NUESTRO PAÍS”

La implementación de la Entrevista Investigativa Videograbada marcará un antes y un después en la labor que desarrolla el Ministerio Público de cara a la investigación de casos potenciales de delitos sexuales infantiles. Así lo asegura la Gerenta de la División de Atención a Víctimas y Testigos, Patricia Muñoz.

“La inclusión de este procedimiento en nuestro proceso penal será un cambio de paradigma que resultaba imperioso para nuestro país. Permitirá que como institución directora de la investigación logremos conjugar los dos aspectos centrales de nuestra función: por una parte, procurar la obtención de la mayor y mejor información de parte de la víctima a través de la debida

preparación de nuestros fiscales y profesionales en la ejecución de esta diligencia que busca constituir una prueba suficientemente validada por el tribunal, logrando una persecución penal eficiente y eficaz de los delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Por otra, lograr que la persecución penal de estos deleznable ilícitos que afectan a nuestra infancia se logre sin causar mayor daño a las víctimas”.

A su juicio, “el apoyo que la Fundación nos brindará en virtud del convenio, nos permitirá desarrollar exitosamente la implementación del que es, sin duda, el aspecto central en relación con esta diligencia: el entrenamiento específico y especializado, cumpliendo las exigencias de los más altos estándares internacionales en la materia”.



¿Qué es la Entrevista Investigativa Videograbada?

Es una diligencia de la investigación penal, a cargo de un entrevistador especializado, cuyo principal objetivo es obtener, a través del relato de un niño, niña o adolescente, información precisa, detallada y completa sobre un presunto delito, buscando afectar lo menos posible a quien entrega la declaración.

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN CONSIDERA OPINIONES DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

La puesta en marcha del Proyecto de Implementación de la Entrevista Investigativa Videograbada considera las siguientes fases: Diagnóstico; Diseño del entrenamiento y del flujo de coordinación interna e interinstitucional; Implementación (con seguimiento y monitoreo); Evaluación y Corrección; Escalamiento Nacional.

La etapa de Diagnóstico comenzó en octubre y tiene como objetivo recabar las opiniones tanto de los profesionales como de las jefaturas del Ministerio Público, para identificar posibles barreras y facilitadores en el proceso de implementación de este procedimiento investigativo. Con la información obtenida, se llevará a cabo un diseño integral y factible, que reconozca las necesidades y condiciones reales del entorno y de los participantes.

La primera fase cuenta con la asesoría externa de Precisa

Consultores y ha incluido la realización de focus groups a 50 fiscales, abogados asistentes y profesionales de las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit). Asimismo, se efectuaron 36 entrevistas en profundidad y se envió una encuesta online a 1.400 profesionales del Ministerio Público. El Diagnóstico también incorporará a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones.

El Proyecto está siendo asesorado por expertos internacionales en la materia, tales como el Doctor en Psicología David La Rooy y el sargento británico Nick Guine.

SENADORES RETOMARON ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

Tras un año de espera, a fines de agosto de 2016 la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado retomó el análisis del Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videogradas. La reactivación fue posible luego que el Poder Ejecutivo concluyera y enviara las indicaciones que buscaban perfeccionar la iniciativa legal.

A la sesión en la que se reabrió la discusión concurrieron el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch; la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, Estela Ortiz; el Jefe Nacional de Delitos contra la Familia de la Policía de Investigaciones, Prefecto Víctor Nekada, y La Jefa de la Zonafam de Carabineros, General Mercia Raimann. Asistieron también representantes del Ministerio de Justicia y de la Defensoría Penal Pública. Amparo y Justicia fue la única organización de la sociedad civil invitada al debate parlamentario, en su calidad de especialista técnico en la materia.

Durante su intervención, la Gerente General de la Fundación, Paulina Leiva, precisó que “la existencia de salas especiales para la toma de declaraciones, ubicadas en diversos puntos

de Chile, dejan en claro que esto ya no constituye una barrera presupuestaria, ante lo cual hay que avanzar en temas de fondo, como gerentizar un adecuado entrenamiento de los entrevistadores y la coordinación interinstitucional necesaria para una óptima implementación de la futura ley”.

El Proyecto continuó siendo revisado por los senadores en los meses siguientes, en sesiones en las que participaron activamente representantes de la Fundación. En diciembre fue despedido por dicha instancia y luego aprobado por la comisión de Hacienda y la Sala del Senado, para luego pasar a la Cámara de Diputados. ■



22 ENERO DE 2014

INGRESÓ AL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

AUTORIDADES RESPALDARON AVANCE LEGISLATIVO

En agosto, representantes de los tres poderes del Estado, junto al Ministerio Público y el Servicio Nacional de Menores, se reunieron en el Palacio de Tribunales para dar una potente señal de apoyo al Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videogradas, luego que el Ejecutivo enviara sus indicaciones al Senado. En el encuentro también estuvo presente Amparo y Justicia.

“Todos los poderes del Estado y representantes de la sociedad civil estamos diciendo que queremos avanzar rápido. Vamos a colaborar con la urgencia, para poder hacer realidad un Proyecto por el que esperen muchas niñas y muchas familias”, sostuvo la Ministra de Justicia, Javiera Blanco.

Por su parte, el Presidente de la Fundación, Ramón Suárez, destacó que la reactivación de la discusión parlamentaria “es un paso muy significativo. Es algo que estaba pendiente. Esperamos que sea una realidad lo antes posible”. ■



RAMÓN SUÁREZ (PRESIDENTE DE AMPARO Y JUSTICIA), JORGE ABBOTT (FISCAL NACIONAL), HUGO DOLMESTCH (PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA), JAVIERA BLANCO (MINISTRA DE JUSTICIA), SOLANGE HUERTA (DIRECTORA DEL SENADO) Y PEDRO ARAYA (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO DEL SENADO).

CAMPAÑA “NO ME PREGUNTEN MÁS” IMPULSA REACTIVACIÓN DE PROYECTO DE LEY

En 2016, la campaña de redes sociales de Fundación Amparo y Justicia “No Me Pregunten Más” fue crucial para lograr el avance del Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videograbadas, cuya tramitación legislativa estaba detenida. Contando con el apoyo de la ciudadanía, a través de distintas plataformas se recordó a las autoridades el compromiso inconcluso con los niños y niñas víctimas de abuso sexual.

“Tarea Pendiente” fue el hashtag escogido para impulsar la reactivación del debate parlamentario. El eslogan no sólo se difundió a través de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, sino que además recorrió Santiago a bordo de buses de la empresa Alsacia&Express y llegó a todo Chile por medio de un impactante video transmitido por Canal 13 y en las pantallas de cine Hoyts y cine Planet.

El hito también fue recogido por diversos medios de comunicación, dando pie a un intercambio de ideas en cartas y columnas de opinión escritas por embajadores de la campaña, psicólogos y agrupaciones de padres de niños víctimas de abuso sexual.

Desde agosto, cuando se reactivó la tramitación de la iniciativa legislativa, diversos parlamentarios se comprometieron públicamente, a través de los canales de “No Me Pregunten Más”, a contribuir para que se convierta en ley. Entre ellos destacaron los senadores Felipe Harboe, Pedro Araya y Alberto Espina, así como también las diputadas Karla Rubilar y Pauline Núñez y el diputado Cristián Monckerberg.



Microbuses de Alsacia & Express recorrieron Santiago.



MÁS DE

22.000

SEGUIDORES TIENE
“NO ME PREGUNTEN MÁS”
EN FACEBOOK

NUEVOS “EMBAJADORES” SE PUSIERON LA CAMISETA

Actrices, modelos, animadoras, escritoras y deportistas se sumaron durante 2016 a la campaña “No Me Pregunten Más”. De manera generosa y desinteresada, se “camisetearon” para conseguir que la opinión pública, las autoridades y los parlamentarios no olviden que es urgente legislar sobre las Entrevistas Videograbadas, garantizando el bienestar de los miles de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales que cada año transitan por el proceso penal chileno.



► Desde los Emiratos Árabes, el futbolista Luis Jiménez causó furor en las redes sociales.



► La foto de su esposa, María José López, sumó más de 6 mil “me gusta” y fue destacada por medios de noticias online.



► La actriz Mariana Derderián, quien tiene en YouTube un canal de videos sobre maternidad, destacó la campaña en Mega y La Red, llamando a que el Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videograbadas se apruebe pronto.

CON CLASE MAGISTRAL DE SARGENTO BRITÁNICO

FUNDACIÓN LANZÓ LIBRO SOBRE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA



En medio de un salón repleto de autoridades y profesionales de instituciones ligadas al Sistema Penal, se llevó a cabo el lanzamiento del libro "Entrevista Investigativa Videograbada a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Fundamentos y orientaciones técnicas basadas en evidencia internacional", producto de más de un año de investigación y estudio comparado a cargo de profesionales de Fundación Amparo y Justicia.

"Esta obra es resultado de un trabajo que venimos desarrollando desde hace muchos años, con el propósito de promover acciones para mitigar la victimización secundaria que afecta a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales", sostuvo el Presidente de la institución, Ramón Suárez, durante la ceremonia.

El texto, publicado por Ediciones UC, fue comentado por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, quien aprovechó la ocasión para anunciar la futura implementación, en las fiscalías de todo el país, del procedimiento de Entrevista Investigativa Videograbada, con la colaboración técnica de Amparo y Justicia.

El lanzamiento también contó con la presencia del Defensor



El libro se encuentra disponible en el sitio web www.ediciones.uc.cl y en las principales librerías del país.

Penal Público Andrés Mahnke; el Director del Servicio Médico Legal, Juan de Dios Reyes, y la Directora de Ediciones UC, María Angélica Zegers, entre otras autoridades.

Con el objeto de dar un sentido práctico a la obra, el evento concluyó con una clase magistral del Sargento británico Nick Guine, "El beneficio más importante de este procedimiento es que cambia a las personas que lo operan y su manera de ver a la víctima, porque empiezan a entender que no es un objeto y entonces la tratan con más sensibilidad", sostuvo el experto, quien ha entrenado a fiscales y policías de Reino Unido, Argentina, Costa Rica, República Dominicana y Cuba. ■



“

El libro contribuye a la formación de profesionales acerca de una técnica tan trascendental para los momentos que, como país, atravesamos en esta materia”.

JORGE ABBOTT
Fiscal Nacional

PROFESIONALES SE CAPACITARON CON EXPERTOS INTERNACIONALES

Con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y aprender de la experiencia internacional sobre la Entrevista Investigativa Videograbada y la fenomenología del abuso sexual infantil, durante 2016 profesionales de Amparo y Justicia asistieron a reuniones, cursos y seminarios en Estados Unidos, Inglaterra y Argentina.

En enero, la psicóloga María Paz Rutte concurre a la 30ª Conferencia Internacional de San Diego sobre Niñez, Familia y Maltrato, organizada por el Chadwick Center for Children & Families, en Estados Unidos. Durante la instancia, sostuvo un encuentro con el doctor en sociología y experto en victimización en la infancia David Finkelhor.

Abogados, psicólogos y trabajadores sociales de la Fundación participaron durante marzo en un curso intensivo de 8 días sobre Entrevista Investigativa, a cargo del sargento británico Nick Quine, quien viajó especialmente a Chile para dictarlo. Esta instancia se hizo extensiva a representantes del Ministerio Público, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Servicio Médico Legal y de la Universidad de Chile.

En mayo, la psicóloga Catalina Fernández y el abogado Maurizio Sovino se reunieron en Tucumán, Argentina, con autoridades y profesionales del Poder Judicial de dicha provincia. La experiencia permitió conocer las buenas prácticas, complejidades y desafíos que les implicó la implementación del Sistema de Entrevistas Videograbadas. Asimismo, se interiorizaron sobre la capacitación que se efectúa a operadores del proceso penal sobre este procedimiento y visitaron salas especiales donde se realiza esta diligencia.

Londres abrió las puertas a Amparo y Justicia en junio, en el marco de la novena versión de la "Conferencia Anual



EL SARGENTO BRITÁNICO NICK QUINE ENCARGEZÓ UN CURSO INTENSIVO DE OCHO DÍAS, EN EL QUE PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN Y DE INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SISTEMA PENAL.

Internacional sobre Entrevista Investigativa", organizada por el International Investigative Interviewing Research Group (IIIRG). Investigadores, académicos, jueces, abogados, representantes de las policías, funcionarios de gobierno y de organismos internacionales de todo el mundo se dieron cita en el evento, donde se presentó sobre las acciones que se han emprendido en Chile para implementar esta metodología y el rol de la sociedad civil como impulsora de dicho proceso.

En el marco de este viaje, el abogado Maurizio Sovino sostuvo reuniones de trabajo con agentes de Scotland Yard especializados en la investigación de delitos sexuales, así como también con el sargento británico Nick Quine y con el policía (r) Tony Butler. ■

“

Los conocimientos adquiridos en estas visitas y el contacto con expertos internacionales permiten aprender sobre buenas prácticas que serán de gran utilidad tanto para la futura ley de Entrevistas Videograbadas como para el Proyecto de Implementación que efectuamos con el Ministerio Público”.

PAULINA LEIVA MUÑOZ
Gerente General de Fundación Amparo y Justicia



LA MITAD PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO

100 MIEMBROS DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA PENAL CURSARON DIPLOMADO SOBRE DELITOS SEXUALES INFANTILES

Dos exitosas nuevas versiones tuvo en 2016 el Diplomado Internacional "Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial", impartido conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Amparo y Justicia, desde 2014.

Por segundo año consecutivo, una de ellas estuvo dirigida exclusivamente a miembros del Ministerio Público, entre los que participaron fiscales adjuntos, abogados ayudantes de fiscal, abogados asesores y profesionales de las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos.

En tanto, la versión abierta contó con la relevante participación de 10 representantes de Carabineros de Chile, 12 del Servicio Médico Legal, así como también de profesionales del Poder Judicial, Policía de Investigaciones y Centros de Apoyo a Víctimas, entre otros organismos.

Connotados académicos de Chile y del extranjero fueron los responsables de impartir las más de 100 horas de clases que incluyó cada programa. Entre los primeros, destacaron los abogados Miguel Cillero, Mauricio Duce, Juan Pablo Hermosilla, Diego Izquierdo, Mauricio Mejías, Patricia Muñoz, Sebastián Selinero, María Elena Santibáñez, Maurizio Savino y Matías Villalón; los psicólogos Ana María Arón, Carmen Luz Escala, Sofía Huerta, Paula Medina, Carolina Naverro, Paz Rey, Soledad Lerrain y Francisco García, además del periodista Marcelo Santa María. Los docentes extranjeros fueron David Finkelhor, Doctor en Sociología y experto en victimización infantil; Martine Powell, Doctora en Psicología; Lorena Vivanco, pediatra forense, y Roberta Hopewell, detective (R) de la Policía de California. ■



PROGRAMA ACADÉMICO 2017

- ▶ Se impartirá una versión exclusiva para miembros del Ministerio Público y otra para funcionarios de instituciones ligadas al Sistema Penal.
- ▶ Con el fin de facilitar la participación de personas que no viven en la Región Metropolitana, las clases se efectuarán, en general, dos fines de semana al mes: viernes (de 16:30 a 20:45 horas) y sábados (de 9:00 a 13:15 horas).
- ▶ Las clases de ambas versiones comenzarán el 5 de mayo, culminando en noviembre el programa abierto y en diciembre el del Ministerio Público.
- ▶ Entre los académicos internacionales que participarán figuran: el Doctor en Psicología de Reino Unido David La Rooy, el Sargento británico Nick Guine, la psiquiatra y psicóloga argentina Irene Intebi y la pediatra forense de Estados Unidos Lorena Vivanco.
- ▶ Inscripciones en: postulaciones@amparoyjusticia.cl



232 PROFESIONALES HAN CURSADO EL DIPLOMADO DESDE 2014



26 DOCENTES NACIONALES Y 12 EXTRANJEROS HAN IMPARTIDO CLASES



ASISTIERON ALUMNOS Y AUTORIDADES

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN CON CLASE MAGISTRAL DE DAVID FINKELHOR

El connotado académico de Estados Unidos y especialista en victimización en la infancia David Finkelhor dio inicio a las dos versiones del Diplomado 2016, a través de una clase magistral de 8 horas, a la que asistieron los alumnos de ambos programas.

La jornada de apertura, llevada a cabo en junio, contó además con la presencia de autoridades de las instituciones participantes en el Diplomado. Entre

ellas, la Directora de la Unidad Especializada de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Solange Huerta; la Jefa Nacional de la Dirección de Protección a la Familia de Carabineros, General Marcia Raimann, y el Director Nacional del Servicio Médico Legal, Juan de Dios Reyes.

El Doctor en Sociología, reconocido por su trabajo teórico y empírico, centró su exposición en las dinámicas y mitos en torno al abuso sexual. ■

CHARLAS CON LA ACADEMIA JUDICIAL

Aprovechando la visita de David Finkelhor a Chile, la Fundación organizó en conjunto con la Academia Judicial un evento dirigido a jueces, en el cual el académico expuso sobre la fenomenología de los delitos sexuales.

La charla, que se efectuó en el contexto de un trabajo colaborativo entre ambas instituciones que busca potenciar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la materia, también contó con una presentación de la abogada María Elena Santibáñez.

En el marco de la misma alianza, en septiembre se invitó a la profesora del Diplomado de Amparo y Justicia Carolina Navarro a exponer en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ante ministros, jueces de tribunales orales en lo penal, de garantía, de familia, relatores y consejeros técnicos. La psicóloga, especialista en delitos sexuales infantiles, enfocó su presentación en el uso de la Entrevista Investigativa Videograbada. ■



TALLERES DE AMPARO Y JUSTICIA: COMPARTIENDO EL CONOCIMIENTO TÉCNICO CON OTRAS INSTITUCIONES

Como una manera de poner a disposición de otras instituciones el conocimiento técnico recabado en materia de victimización secundaria y de Entrevista Investigativa Videograbada, en 2016 la Fundación comenzó a impartir talleres orientados a difundir ambas temáticas.

Mediante esta actividad, que será replicada y potenciada durante 2017, Amparo y Justicia busca contribuir a la especialización de los operadores del Sistema Penal, cumpliendo así con su misión. A través de charlas dictadas por profesionales de la organización, se capacitó en esta primera instancia a personal de distintas repeticiones del Ministerio Público.

"El aprendizaje y aplicación de mejores prácticas debería redundar en una menor victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes durante su paso por el proceso penal, lo que justamente es un aspecto crucial de nuestra misión", sostuvo Catalina Fernández, Coordinadora de Políticas Públicas de Amparo y Justicia.

Cabe señalar que los talleres constituyen también una valiosa instancia de conocimiento para los profesionales de la Fundación, pues les permiten escuchar las opiniones y experiencias de los operadores mismos del Sistema Penal.



ENTRE LOS TALLERES EFECTUADOS DESTACÓ EL IMPARTIDO A FISCALES, ASISTENTES DE FISCALES Y PSICÓLOGOS DE LA FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA OCCIDENTE.

PRESENCIA EN CHARLAS Y COLOQUIOS

Durante 2016, psicólogos y abogados de Amparo y Justicia expusieron en diversos eventos académicos y de capacitación. Algunos de éstos fueron:

▼ Coloquio "Proyecto de ley que regula entrevistas videograbadas y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales", organizado por la Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense, el Magister de Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Diego Portales y el Colegio de Psicólogos.

▼ Seminario "Modificaciones necesarias a la regulación de los delitos sexuales", organizado por la Universidad Santo Tomás. En la ocasión, se llevó a cabo una presentación sobre el fenómeno de la victimización secundaria y su relación con la Entrevista Investigativa Videograbada, con énfasis en los beneficios de este procedimiento.

▼ Ceremonia de graduación de los alumnos de los Diplomados en Intervención y Peritaje en Agresiones Sexuales de la Universidad de Chile. La exposición se centró en el trabajo que desarrolla la Fundación en este ámbito y en la importancia de implementar en Chile un Sistema de Entrevistas Videograbadas.

PAULINA LEIVA MUÑOZ
GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA

“LAS MEJORAS PUEDEN Y DEBEN PARTIR DESDE YA”

El año 2017 debería considerarse como una gran oportunidad para el Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videograbadas, luego que avanzara en su tramitación y se alcanzaran importantes consensos en torno a sus aspectos más relevantes.

Esta propuesta lleva más de tres años de discusión en el Congreso, de ahí la necesidad de que se convierta en ley lo antes posible y que este lapso de tiempo sea una motivación para quienes tienen en sus manos el desafío de propiciar su avance. Urge que Chile, líder en tantos aspectos, concrete un cambio, considerando que naciones vecinas como Argentina, Perú y República Dominicana llevan años aplicando la metodología de Entrevista Investigativa Videograbada.

¿Puede o debe esperar tanto un niño o niña víctima de un delito sexual? Justamente porque no es posible seguir aguardando, en Fundación Amparo y Justicia nos damos cuenta de que las mejoras pueden y deben partir desde ya. La misma certeza compartió el Ministerio Público, razón por la cual nos embarcamos en una esperanzadora iniciativa conjunta: un Proyecto de Implementación a nivel nacional de la Entrevista Investigativa Videograbada.

Gracias a dicha iniciativa, en 2017 se formarán instructores especializados en la técnica, dejando así la capacidad instalada en el mismo organismo persecutor, lo que permitirá aumentar exponencialmente el número de entrevistadores: 36 el presente año y decenas más los siguientes, sumando también a las policías.

La mencionada oportunidad tiene mucho que ver con este Proyecto de Implementación, no sólo porque sus etapas y procedimientos están alineados con la propuesta legislativa que se encuentra en el Congreso, sino que también porque generará evidencia para la elaboración del posterior reglamento y para la efectiva aplicación de dicha ley: Flujos y protocolos de coordinación entre los organismos encargados de la investigación de los casos de delitos sexuales infantiles; un modelo de entrenamiento que cumpla con los máximos estándares de calidad; un sistema



Urge que Chile, líder en tantos aspectos, concrete un cambio, considerando que naciones vecinas como Argentina, Perú y República Dominicana llevan años aplicando la metodología de Entrevista Investigativa Videograbada”.

de formación continua para que los entrevistadores mantengan sus habilidades, entre otros.

En Fundación Amparo y Justicia llevamos 10 años impulsando acciones para materializar estas mejoras. No escatimaremos esfuerzos para que en 2017 podamos decir, con orgullo, que Chile ya utiliza el procedimiento investigativo señalado y que aprobó una ley que vela por las garantías de la infancia y de todos los intervinientes. ■



FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA

www.amparoyjusticia.cl

contacto@amparoyjusticia.cl

Teléfono (562) 22 9433264

Antonio Bellet N° 444, oficina 1104

Providencia, Santiago



[@AmparoyJusticia](https://twitter.com/AmparoyJusticia)



[/AmparoyJusticia](https://www.facebook.com/AmparoyJusticia)



[/AmparoyJusticia](https://www.youtube.com/AmparoyJusticia)



[/AmparoyJusticia](https://www.linkedin.com/company/AmparoyJusticia)